



Por primera vez dedicamos esta sección a una serie española: *Victor Ros*, ficción de seis capítulos emitida en la primera cadena de Televisión Española. Basada en las novelas de Jerónimo Tristante, el protagonista es un joven delincuente que, gracias a la intervención de Armando Martínez, el policía que lo detiene y que ve en él ciertas cualidades, se convierte en un gran inspector de policía que resolverá algunos casos bastante complejos.

Tanto las novelas como la serie se ambientan a finales del siglo XIX, cuando la sociedad y por supuesto la situación de nuestra policía era bastante distinta a la que vivimos en la actualidad.

Por lo tanto, lógicamente, nos vamos a encontrar con algunas diferencias en la manera de llevar a cabo las investigaciones y sobre todo en el proceder de los policías.

Algo bastante curioso que nos va a mostrar la serie, son esas primeras aplicaciones de la criminalística. Sirva como ejemplo lo que sucede en el último episodio, no en vano titulado "Las huellas del crimen", en el que (y sin desvelar nada importante

para quien aún no la haya visto) intentando resolver un asesinato, cuentan con la ayuda del argentino Picorelli, quien les explica la utilidad de las huellas dactilares. Al tratar de demostrar, a través de la dactiloscopia, que la persona detenida no ha podido ser la culpable del crimen, el juez encargado del caso, incapaz de entender "los manchurroneos" que le presentan como prueba, no la admite.

Más avanzados parece que sí están en lo que a la medicina forense se refiere. Aldanza y Córcoles, los dos forenses que intervienen en los casos, hacen uso de unos conocimientos que bien se podrían aplicar en cualquier caso de hoy en día.



Más licencias se permiten con el propio Víctor, basta con ver cómo se enfrenta él solo a una banda de maleantes que lo ataque.

Y los casos que resuelve son de lo más variado: lo mismo persigue a un "fantasma", que busca desaparecidos, investiga unos crímenes muy parecidos a los de *Jack el Destripador*, o pone todo su empeño en evitar un atentado contra el por entonces presidente, Cánovas del Castillo.



Si todavía no la has visto, puedes hacerlo en la propia página de RTVE, así como el programa "La España de Víctor Ros", que muestra los casos reales en los que se inspiró la serie y que refleja muy bien la realidad de las investigaciones policiales de aquella época.



No obstante, la realidad de 1895 queda bien reflejada en el contexto político-social del momento con algunos personajes como el de Clara, en cuanto a avances o el mencionado del juez y otros policías respecto a lo contrario.

Se puede ver la historia de la Policía Española, el origen de algunas de sus Brigadas, como la de Policía Científica, cómo estudiaban la mente de los asesinos, la antropología forense o la pericia caligráfica, o casos tan interesantes como el de Enriqueta Martí "la vampira de Barcelona" o algunos de los magnicidios del siglo XIX (Cánovas, Prim), y comprobar, de esta manera, si la ficción se ajusta o no a la realidad y comprobar algunos de los anacronismos que aparecen.





*Víctor Ros
(Carlos Francino)*

Víctor es un delincuente que lidera una pandilla hasta que en su adolescencia es detenido y se le ofrece la posibilidad de formarse y cambiar de vida. Tras esto, vuelve ya de adulto convertido en uno de los mejores policías de Madrid.

Una adelantada a su tiempo, lucha por conseguir el voto femenino, es culta e imparte clases para aprender a leer. Conocerá a Víctor después de que él investigue el supuesto encantamiento que hay en casa de Clara.



*Clara Alvear
(Esmeralda Moya)*



*Lola
(Megan Montaner)*

Prostituta que admira a Armando y posteriormente se enamorará de Víctor, al conocerlo mientras él investiga los asesinatos en serie a prostitutas que están teniendo lugar en Madrid.

Policía amigo de Armando, cuando éste acoge a Víctor, él no está muy conforme, sin embargo, cuando años después vuelve como inspector, será uno de sus mayores apoyos.



*Blázquez
(Tomás del Estal)*



*Horacio Buendía
(Juan Fernández)*

Es el Inspector Jefe de la Brigada Metropolitana, al que no convencen mucho los adelantos, pero que cuando ve que dan resultados, sí los acepta.

Ladrón que formó parte de la pandilla de Víctor cuando eran jóvenes. Actualmente sigue metido en ese modo de vida y tiene un hijo. Su reencuentro con Víctor no será muy bueno aunque más tarde volverán a ser amigos.



*Luis
(Daniel Holguín)*



*Aldanza
(Helio Pedregal)*

El médico forense que actúa en los casos de asesinato que investigan Ros y su brigada. Está muy convencido de los avances científicos y abierto a ellos.

Comisionado de seguridad y hombre de principios, también tendrá relación con Clara.



*Fernando de la Escosura
(Nacho Fresneda)*

Otros personajes. Destacan: Armando (Tito Valverde), el policía que enseñó a Víctor y lo sacó de su vida de delincuencia; Crespo, Sánchez y Carballo, sus subordinados en la brigada; Juanito, el hijo de Luis; o Raúl Córcoles, el otro forense.



Martín Turrado Vidal
Inspector Jefe CNP e historiador

QDC: La serie *Víctor Ros* describe el periodo de consolidación de la institución policial en España a finales del s. XIX ¿Cuáles son a su juicio los ingredientes que se dieron en ese contexto para que la Policía se afanzara como servicio público?.

MTV: La Policía sufrió muchos vaivenes a lo largo del siglo XIX: supresiones, restablecimientos, cambios de nombre, militarización... No se tuvo claro en muchas etapas históricas a quién confiar este servicio público: si a los militares, a los ayuntamientos o a los jueces. En la etapa histórica en que se desarrolla la actividad de Víctor Ros -1882-1905-, nadie discutía ya que este servicio en las grandes ciudades debería ser desempeñado por una institución autónoma: la Policía Gubernativa. En 1882 estaba en vigor el reglamento aprobado por Romero Robledo en 1877, que en principio solamente se aplicó en Madrid, por el que se creó el Cuerpo de Seguridad, uniformado; se restableció el de Vigilancia -civil-. Poco después, en 1886, se ensayó dotarles de una dirección única en toda España, la Dirección General de Seguridad y se extendió la reforma a todo el territorio nacional. Ese intento fracasó y fue suprimida en 1888. Esta policía de la Restauración presentaba muchos problemas: faltaba una adecuada selección y formación del personal, aunque la Cartilla tratara de paliarlo; dependía exclusiva y excesivamente del gobernador civil de cada provincia y sufría el peor de los males: la cesan-

tía, por razón de servicio podía ser cesado cualquier policía en cualquier momento (especialmente cuando el partido en el poder perdía las elecciones).

El ingrediente principal para la modernización de la policía fue, sin duda alguna, la respuesta a la actuación del anarquismo. La delincuencia común estaba más o menos dentro de unos cauces tolerables para la sociedad y se mantenía controlada. Por el contrario, el anarquismo demostró que esas estructuras policiales estaban completamente obsoletas al exigir a quienes se enfrentaron a él una preparación y unos métodos de investigación mucho más complejos y a años luz de los que se estaban utilizando. La adecuación consistió, por un lado, en una gran especialización -la Escuela fue la respuesta- y, por otro, la creación de unidades centradas únicamente en la lucha contraterrorista. En primer lugar el Cuerpo de Policía Judicial, desde 1896 a 1905 en que fue disuelto: los servicios especiales, durante un breve período de tiempo (1905-1908) y su inclusión en el Cuerpo de Vigilancia después como secciones de Investigación desembocó en la creación de la Brigada de Anarquismo y Socialismo en 1913, a raíz del asesinato de Canalejas. Se trata de la famosa Brigada Social, que hay quien cree que es cosa del franquismo.

QDC: Víctor Ros es un antiguo delincuente juvenil moldeado por un mentor, también policía, que supo sacar el máximo partido a su pupilo para hacer de



sus cualidades la mejor de las ventajas y convertirlo en "el mejor policía" ¿Es creíble esta situación entre ambos personajes y existe documentado algún caso similar en España, o fuera de nuestro país?

MTV: En España y en esa época -1882-1905- tal cosa resultaba de todo punto inviable, y, personalmente, creo que es lo más alejado de la veracidad. Debe tenerse en cuenta que no existía otro método de selección de personal de policías que la voluntad del gobernador civil de turno expresada mediante un nombramiento y la correspondiente acreditación. Además, uno de los méritos tenidos en cuenta para el ascenso era el de haber sido cesado en la escala inmediatamente anterior en caso de reincorporación al Cuerpo de Vigilancia. En la policía esto no era posible tampoco por otra razón: los nombramientos respondían a una afiliación política, por lo cual eran los partidos políticos los que nombraban y elegían "su policía". El único caso que conozco de formar a "un heredero" para un puesto se daba en los serenos de Madrid, muchos de los cuales hacían las rondas acompañados de alguno de sus hijos que después se quedaría en la demarcación de su padre.

Las consecuencias de esta absoluta falta de selección de los policías eran hasta difíciles de imaginar. He leído en la revista *Policía*, fundada en 1893, que hubo algún confidente que se atrevió a detener a dos personas, y terminó en la cárcel condenado a una "quincena"

por usurpación de funciones. A un inspector le tachan nada menos de haber tenido contactos con Angiolillo antes del asesinato de Cánovas, de actuar en connivencia con los anarquistas y otro, fue detenido por liderar una banda de "enterradores", los que vivían del timo del entierro. Estos dos casos y otros más sangrantes eran posibles porque el gobernador civil no ponía absolutamente ningún cuidado en la selección de personal y extendía el nombramiento y la acreditación basándose en una simple y llana "recomendación", aunque proviniera de su cocinera.

QDC: Víctor Ros relata los inicios del periodo científico de la investigación criminal: antropometría, dactiloscopia, medicina legal, son elementos recurrentes en muchos momentos de la serie ¿La España del siglo XIX y la Policía de la época, supieron incorporar con naturalidad estas herramientas en la lucha contra el crimen?

MTV: Naturalmente. Se tuvieron que incorporar los nuevos descubrimientos empezando por la fotografía: el conde de Xiquena, gobernador civil de Madrid, mandó hacer "una galería fotográfica" con todos los delincuentes habituales que fueran detenidos, siendo la primera vez que se llevó a cabo, hacia 1888. El bertillonaje se incorporó a través del gabinete antropométrico y fotográfico de Barcelona en 1895. La dactiloscopia llegó de manos del Dr. Olóriz Aguilera a principios del siglo XX. Se pueden hacer dos observaciones: la pri-

Se tuvieron que incorporar los nuevos descubrimientos empezando por la fotografía: el conde de Xiquena, gobernador civil de Madrid, mandó hacer "una galería fotográfica" con todos los delincuentes habituales que fueran detenidos, siendo la primera vez que se llevó a cabo, hacia 1888.

mera es que normalmente muchos de estos adelantos llegaron a través de funcionarios de prisiones que los ensayaron hasta obtener resultados muy fiables en los presos y la segunda, que la enseñanza de estas nuevas técnicas a todos los profesionales de la policía fue posible y facilitó que se llevara con bastante acierto a la práctica a través de la Escuela de Policía fundada en 1905. La necesidad de dar a los alumnos libros de texto para formarse en estas materias hizo que se publicara un gran número de ellos y que en la revista *La Policía* aparecieran periódicamente artículos sobre estos temas. La mejor formación exigida a la Policía desde la Ley Orgánica de 1908 hizo que estos conocimientos se generalizaran entre sus miembros y fue determinante para estar al corriente de los avances que se iban produciendo. La creación de los gabinetes de Identificación en muchas comisarías a partir de 1913 y la del Gabinete Central de Identificación en 1933 culminaron todo este proceso.

QDC: ¿Qué analogías y diferencias aprecia en el tratamiento de Víctor Ros con la figura de ficción de Sherlock Holmes y la institución policial de *Scotland Yard*, contemporáneas a los personajes de la serie de televisión española?

MTV: Es cierto que se ha comparado a Víctor Ros con Sherlock Holmes, pero creo que solamente coinciden en el tiempo en que ocurren los crímenes que resuelven. No se tiene en cuenta al establecer la compa-

ración el dato más trascendental: que son personajes literarios y que sus creadores no son contemporáneos. Esto quiere decir que la novela policíaca que se escribe hoy -Tristante- tiene poco que ver con la que se escribía a principios del siglo XX -Conan Doyle-, debido a la enorme evolución que ha sufrido a lo largo del tiempo este género literario. Por lo tanto, los paralelismos que se puedan establecer son muy escasos. Vamos a tratar de argumentarlo.

Doyle representó en su momento el paso de la primera etapa (1842, Edgar Allan Poe), caracterizada por intentar descubrir al autor a través de la misma narración del crimen, a la segunda, en la que la atención se fija más en el cómo se realizó y en las huellas dejadas en la escena del crimen por el autor para identificarle, pasando de un método de trabajo deductivo a otro inductivo. Tristante escribe ya en la cuarta etapa de esta evolución, porque hay que tener en cuenta la obra de Agatha Christie, que marca la tercera, con un Poirot atareado en comprender por qué se cometió el hecho criminal a través de la personalidad del autor y, de paso, poder explicar cómo lo hizo. Esta cuarta está marcada por dos fenómenos: por un lado la aparición de un subgénero de la novela policíaca, la novela negra, que prescinde del autor de los hechos hasta el punto de que no se esclarecen los crímenes, volviéndose a centrar en cómo pasaron, y por otro, la tradicional,





que sí busca soluciones pero echando mano del recurso a lo extraordinario, a un suspense exagerado y a los elementos más sorprendidos para el lector. Por esto, Tristante no le hace ascos al esoterismo ni a otros recursos igualmente extraordinarios y, en buena medida, artificiosos. Desde lo que llevamos dicho, su creación literaria, Víctor Ros, tiene que ver muy poco con Sherlock Holmes, aunque mantenga un método de trabajo inductivo, una observación muy minuciosa de la escena del crimen y algunos detalles más, comunes por otra parte a todas las novelas policíacas. Ambos personajes, debido a la diferencia de tiempo en que son concebidos resultan muy poco homologables.

Al hilo de estas consideraciones, me gustaría hacer una reflexión que me hizo mi amigo José Luis de Tomás a quien consulté sobre esto. Las novelas de Víctor Ros están influidas por una moda un tanto peligrosa, que está en la raíz de todos los problemas que, desde un punto de vista histórico, tiene la serie: transplanta instituciones actuales tal cual existen hoy día a una época pasada. Así nos encontramos que ponen una comisaría en un tiempo y en un lugar en que no las había; hacen usar uniforme a quien no lo llevaba; funciona una brigada mucho tiempo antes de que fueran creadas... y así sucesivamente.

Hay mayores coincidencias entre *Scotland Yard* y la policía española de la época. La razón es muy sencilla: *Scotland Yard*

respondió a la necesidad de especializarse en la persecución de los delincuentes habituales dentro de la policía metropolitana de Londres. Ese mismo proceso había estado presente también en nuestra policía: por un lado la necesidad de una especialización en esos cometidos se materializó en la creación en Madrid de tres rondas especiales a las órdenes directas del gobernador civil, que andando el tiempo dieron origen a una interesante escuela de expertos en investigación criminal -tal fue el caso de Ramón Fernández Luna, que se formó en una de estas rondas- y en Barcelona, de otras dos, que dieron origen a una escuela de investigación antiterrorista, con Antonio Tressols y Bravo Portillo como más destacados. Esta tendencia a la especialización se puede observar en las principales policías europeas de finales del siglo XIX. Dependiendo del tamaño y población de las ciudades evolucionó mucho más rápido en unas que en otras.

QDC: El mapa de la criminalidad en la España de finales del XIX tiene unas características muy particulares ¿Es veraz el tratamiento que de la criminalidad y de los factores delincuenciales y criminógenos se hace en la serie?

MTV: El paralelismo es complicado de establecer, porque en la serie tienen que agrupar delitos cuya comisión no estuvo tan cercana en el tiempo: en ella se habla desde el hombre-lobo de Allariz (1841) hasta los

crímenes de Enriqueta Martí (1912). No se incide tanto en otros muchos delitos que eran los más comunes, como por ejemplo las estafas y los timos que sufrían quienes llegaban de los pueblos a la ciudades que comenzaban a industrializarse, como el cinturón de Barcelona o uno de los más socorridos y peligrosísimos, el del entierro. Es cierto, por otro lado, que ya comenzaban a existir los llamados delincuentes internacionales: por una parte los ligados con el anarquismo y por otra, gracias al desarrollo de los transportes, los delincuentes comunes que tenían que huir y entraban en contacto con las mafias, la marsellesa en el caso de Federico Laveruy.

También comienza a darse el caso de delincuentes extranjeros que huyen de la justicia de sus países de origen y se refugian en España. Las ciudades no tenían el desarrollo ni la extensión que fueron tomando a lo largo del siglo XX, aunque los hechos que ocurrieran en ella tuvieran, por lógica, unas repercusiones más grandes que los que ocurrían en la mayor parte del territorio español, agrario y atrasado. Todo eso hace que en la serie se exagere la importancia de ciertos delitos que tenían, de hecho, una repercusión escasa y no se incide en otros como la quema de cosechas, destrucción de árboles frutales, envenenamiento de ganados, cuatrерismo, los últimos restos del bandolerismo, Mamed Casanova, el Tuerco del Pirón, el Vivillo, que se producían en las zonas menos

pobladas y, en consecuencia su repercusión real era mucho mayor.

QDC: Víctor Ros se presenta como el paradigma del policía intuitivo, honesto y eficaz que representa el ideal del agente de la ley ¿Podemos referirnos a algún personaje real de la época que represente esas virtudes?

MTV: No uno sino muchos. Hay tres ejemplos clarísimos: uno, el de Antonio Tressols, el segundo, Ramón Fernández Luna y el tercero, Enrique Maqueda del Castillo. Como organizador de la Policía moderna cabría destacar, a pesar de que muchos le discuten por otros motivos, a José Millán Astray, tío del fundador de la Legión. Del primero basta echar una leve ojeada al libro *La Romana del Diablo: Ensayos sobre la violencia política en España: 1900-1950*, de Joaquín Romero Maura, para hacerse una idea de lo que significó en la lucha contra el anarquismo. El segundo perteneció a la ronda especial del Gobierno civil de Madrid, y destacó como un eminente investigador criminal participando en el esclarecimiento de delitos con tanta repercusión mediática entonces como el crimen del Cristo del Otero en Palencia (1907), los del señorito Anglada o el del capitán Sánchez. Fue el primer jefe que tuvo en 1913 la Brigada de Investigación Criminal de Madrid o el primero que fundó una agencia privada de detectives en 1925. Millán Astray asesoró al gobierno para aprobar la LO de 1908, que dio origen a la policía moderna en España.

Ya comenzaban a existir los llamados delincuentes internacionales: por una parte los ligados con el anarquismo y por otra, gracias al desarrollo de los transportes, los delincuentes comunes que tenían que huir y entraban en contacto con las mafias.